DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 779.] BUENOS-AIRES, VIERNES 3 DE ENERO DE 1834. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al comandante General de Campaña, en Gefe de la division Izquierda del Ejército Expedicionario de la Provincia, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

Entre los medios que el Gobierno considera debido aplicar en justo premio á las fatigas y constancia de los Gefes, Oficiales y tropa á quienes ha cabido la gloria de participar de la importante campaña contra los salvages que asolaban las fronteras de esta Provincia, y demas limitrofes cree S. E. que de las tierras adquiridas fuera de los límites á donde se extendia nuestra poblacion, deben adjudicarse las porciones suficientes para el bienestar de los que puedan cultivarlas; mas como para que el repartimiento sea sistemado y equitativo se requiere el conocimiento práctico sobre los terrenos en la última campaña, y sobre el mérito relativo de cada uno de sus subalternos, S. E., que desea mostrarse reconocido á los buenos servidores de la Patria, me ordena pida á V. S. un informe circunstanciado tanto de las tierras que puedan distribuirse, cuanto del modo de hacer útil y benéfica su reparticion á los que fueren comprendidos en ella. En consecuencia de esta noticia el Gobierno podrá con mayor facilidad organizar un plan de premios que someterá al eximen y sancion de la H. Sala de Representantes, en los cuales espera S. E. hallar los sentimientos de la justicia que han inspirado esta resolucion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tomas Guido.

—

Buenos Ayres, Diciembre 26 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Comandante General de Campaña, en Gefe de la Division Izquierda del Ejército Expedicionario de la Provincia, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

Respecto á que V. S. debe ya disponer de los cautivos rescatados del poder de los bárbaros por el valeroso ejército de sumando, para que vuelvan á sus hogares; el Gobierno ha creido conveniente autorizarle para que los que pertenezcan al Salto, Santa-Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza, los remita V. S. en las carretas que tenga disponibles, contratándolas á este efecto en los términos que crea mas ventajosos al tesoro público. Despachará V. S. igualmente los que pertenezcan á otros puntos de la campaña de esta Provincia en el tiempo y forma que juzgase oportuno, avisando al Ministerio de la Guerra de remesa y distribucion de los cautivos, para su publicacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tomas Guido.

—

Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda revocado el artículo 44 del reglamento del resguardo, dado el 18 de Julio de 1832, en la parte que determina que las adiciones á los manifiestos, sean solo por objeto cuyo valor reunido no pase de cuatrocientos pesos metálicos; pudiendo en consecuencia hacerse la adicion y rectificacion del manifiesto, dentro del término de 24 horas útiles, que el mismo artículo determina.

2. Comuníquese y publíquese segun corresponda.

Rúbrica de S. E.—*Garcia.*

—

Buenos Aires, diciembre 30 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Los Medicos del Hospital General de hombres tiene la satisfaccion de anunciar al Sr. Ministro, que el Dr. D. Francisco Mier se ha ofrecido á servir *gratis* el hospital provisorio que vá á establecer para los militares en el extinguido convento de Bethlemitas.

Los que subscriben esperan confiadamente de las aptitudes y bellas cualidades que adornan al dicho profesor que desempeñará este destino á satisfaccion del Gobierno en el caso que se le confiera.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Antonio Fernandez.
Juan José Montesdeoca.

—

Buenos Aires, diciembre 31 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al profesor de Medicina y Cirugia Dr. D. Francisco Mier.

Informado el Gobierno por los Medicos del Hospital General de hombres, Dr. D. Juan Antonio Fernandez y D. Juan José Montesdeoca de la generosa oferta que ha hecho el profesor de Medicina Dr. D Francisco Mier, para asistir *gratis* al hospital provisorio que va á establecerse para los militares, ha tenido á bien admitirla en acuerdo de esta fecha, y ha dispuesto en consecuencia se den al Sr. ptofesor Mier las debidas gracias por su patriotismo y desprendimiento.

El infrascripto al comunicarlo al Sr. profesor Mier para su conocimiento, tiene la satisfaccion de prevenirle que se ha dado la competente órden al administrador del establecimiento para que proceda á hacerlo reconocer como corresponde.

Dios guarde al Sr. Mier muchos años.

Manuel José Garcia.

—

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Administrador del Hospital General de Hombres.

Hallandose listo el local en el cuartel de Defensores destinado para trasladar los enfermos militares del Hospital General de hombres, ha dispuesto el Gobierno que el jueves 2 de enero próximo, á la hora que sea mas cómoda, se verifique la expresada translacion.

Lo que se comunica al Administrador del Hospital General de hombres á los fines consiguientes.

Manuel José Garcia

—

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda nombrado el General D. Felix Alzaga Defensor de pobres y menores, para el año entrante de 1834.

2. Comuniquese y publiquese segun corresponde.

VIAMONT.
Manuel José Garcia.

—

Buenos Aires, 1.° de Enero de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Siendo necesario proveer el empleo de Presidente del Departamento topográfico que se halla vacante, para atender al mejor servicio público, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda nombrado el Ingeniero D. José Arenales en la clase de Presidente del Departamento Topográfico, y con el sueldo afecto à este empleo.

2. Estiendase el correspondiente titulo, comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

VIAMONT.
Manuel José Garcia.

—

AVISOS DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

I.

El Gobierno, con fecha 24 del corriente, ha tenido á bien acordar que en lo sucesivo la guarnicion de Patagones se componga de 300 hombres de caballeria y 100 infantes, y que la del Fuerte Argentino conste de 400 hombres de caballeria y 100 infantes, reduciendose las de los Fuertes 25 de Mayo y Federacion á 100 hombres cada una; á 25 la de Tapalquen, y 50 la del Arroyo Azul.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1833.

—

II.

Por los partes del Comandante militar de San Nicolas y del fuerte de la Federacion fué informado el Gobierno á principio del mes corriente, de que una partida de Indios habia acometido á los campos del Fuerte de la Esquina y robado alguna haciendo: en consecuencia se dieron órdenes perentorias, para perseguir de muerte á los agresores, y habiendose participado esta ocurrencia instantaneamente al Comandante General de campaña, ha sido informado el Gobierno por él mismo, que los invasores son indios Ranqueles, de los pocos que quedaron entre los montes, y ha expedido las mas aceracertadas medidas para que sean exterminados, y se les quite cuanto hayan robado. La miseria y dispersion á que fueron reducidos los Ranqueles, por los golpes que han recibido del Ejército combinado, los obliga á estas desesperadas tentativas, como lo habia anunciado el mismo Comandante General; pero no se ahorrará esfuerzo por que sean escarmentados ó sometidos, de manera que no vuelvan à turbar las fronteras de las Provincias limistrófes.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1833.

—

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Enero 2 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

El Gobierno ha resuelto en acuerdo de esta fecha nombrar al miembro de la Sociedad Filantrópica D. Francisco Piñeiro para que se haga cargo de la administracion del hospital provisional q' se ha establecido para los individuos de la clase militar; y ha dispuesto que dicho hospital tenga para su servicio un comisario encargado de la Sala y cuatro asistentes que estarán á su disposicion.

Comuníquese á quienes corresponde.

RUBRICA DE S. E.
Garcia.

SANTA-FE.

—

Santa-Fé Diciembre 20 de 1833.

Habiendo regresado de la campaña sobre los barbaros del Chaco el Exmo Sr. Gobernador propietario de la provincia, el Gobierno delegado ha acordada y decreta.

Art. 1. Desde esta fecha cesan los efectos del decreto de 21 de Noviembre proximo pasado.

2. Comuníquese, y publíquese por la prensa.

CULLEN.
Por autorizacion de S. E.
Juan José Morcillo.

—

Santa-Fé, Deicimbre 16 de 1833.

Deseando el Gobierno el breve regreso de la Goleta de guerra *Sarandí*, á ese puerto, y para vencer las dificultades que ha espuesto su Comandante en su nota de 11 del corriente, ha dispuesto hacer tripular la embarcacion con los pocos hombres que á juicio del espresado Comandante le inspiran menos desconfianza, colocando á su bordo una escolta de tropa de esta Provincia hasta el punto de San Nicolas, con el fin de consultar su seguridad, lo que se pone en el conocimiento del Exmo. Gobernador de Buenos Aires, con prevencion de que el buque saldrá infaliblemente el dia de mañana.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

Al Exmo. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

EL DIARIO.

Al publicar ayer el artículo subscripto por un *estrangero*, espusimos las razones que nos habian impedido darle à luz desde el momento que le recibimos, como generalmente lo hacemos con todo artículo que merece trasmitirse al público. Asi es que, nos consideramos relevados de justificar nuevamente la demora que parece reprocharnos en un diario de hoy el autor de aquel comunicado.

Por lo demas, es cierto que hemos suprimido una claúsula del artículo que se nos remitió, ó publicàdolo trunco, como dice el *estrangero;* pero aquí es de observar, que sièndonos desconocido su autor, creimos deber escudarnos de la responsabilidad en que nos deja la Ley, cuando hacemos lugar à publicaciones que pueden motivar un juicio, sin haber obtenido previamente garantía de la persona que las promueve. A nuestro modo de ver, se hallaba en este caso la claúsula suprimida, y cuando por otra parte ninguna relacion guardaba ella por su caràcter personal con la cuestion de que se trataba, parece que no ha debido estrañarse la omision de un concepto ageno del asunto, que no habriamos trepidado en publicar si se nos hubiesen acordado las garantias necesarias.

Firmes, pues, en el propósito que hicimos al empezar la carrera del *Diario de la Tarde*, de abrir nuestras pàginas à todo artículo, que siendo de interès público no infrinja de algun modo las leyes, los Sres. que nos han favorecido con sus producciones, y los que quieran remitírnoslas, seràn siempre servidos tan fiel y puntualmente como lo fueron.

—

Ayer la Sociedad de Beneficencia nombró las damas que deben desempeñar en el presente año los empleos de dicha Sociedad. El resultado de la eleccion fue el siguiente.

Presidenta.....La Sra. Da. Pascuala Belàustegui de Arana.
Vice-Presidenta La Sra. Da. Justa Foguet de Sanchez.
Consejera......La Sra. Da. Isabel Casamayor de Luca.
1.ª *Secretaria*..La Sra. Da. Crecencia Boado de Garigós.
2.ª *Secretaria*..La Sra. Da. Pilar Spano de Guido.

Extracto de periódicos estrangeros.

—

Siendo imposible discernir la verdad en medio de todas la noticias contradictorias que se publican en las gacetas de Europa sobre los sucesos de España, las reproducirèmos indistintamente, reservàndonos indicar cuando lo sepamos las que se habràn confirmado. Aprovechamos la ocasion de esta advertencia para declarar tambien que no obedecemos à ningun espíritu de partido cuando damos nuestros extractos sobre los acontecimientos políticos del mundo. Nuestro objeto es, y ha sido siempre comunicar al público todo lo que hemos juzgado poder interesarlo, y seguiremos siempre con el mismo norte.

—

Un tratado de amistad, comercio y navegacion entre la Francia y Colombia, acaba de ser firmado en Paris, por el Sr. Buchet Martigny, Plenipotenciario de S. M., por parte de la Francia; y por el Sr. C. Olameta, Ministro Plenipotenciario de Bolivia, en nombre de dicha república.

—

El conde Molitor es quien ha sido nombrado para mandar el ejército frances de los Pirineos, el cual ascenderá de 50 á 100 mil hombres, segun lo requieran las circunstancias.

—

La expedicion francesa que hace poco tiempo anunciamos habersalido del puerto de Toulon contra el Bey de Buggia, que se habia puesto en hostidad con las autoridades francesas de Argel, ha logrado el mas completo triunfo apoderándose de aquella ciudad. Los árabes dejaron en la accion 3,000 de los suyos, mientras que por parte de los franceses la pérdida no subió arriba de 300 hombres entre muertos y heridos. En los últimos se halla el bizarro coronel Jrezel, cuya vida deja poca esperanza. Se dan los mayores elogios al comandante de una goleta francesa el capitan Ferrin, que se apoderó, con su sola tripulacion, de un fuerte de la ciudad, el cual habia hecho fuego contra él cuando zarpaba para ir á Argel á pedir refuerzos.

—

Habiéndose descubierto que el Reino de Marrueco era el foco de todas las intrigas que arman las árabes contra la Colonia de Argel, parece que el gobierno frances se decidirá á llevar la guerra hasta en los estados de S. M. Imperial Moresca para asegurar completamente la tranquilidad necesaria al desarroyo de la naciente industria de su nueva posesion.

—

NEGOCIOS DE ESPAÑA.

El *Courrier Français* dice:—

Un correo que trajo oficios de Madrid nos ha comunicado algunos detalles sobre la situacion moral del Gobierno de la Reina. Parece que, inmediatamente despues de muerto el Rey, el Sr. Zea dirigió un oficio á los Representantes de las cortes extrangeras, declarándoles que la nueva regencia en ningun caso se apartaria de los principios de Gobierno del difunto Rey, y que ni tampoco consentiria en inovacion ó consecion alguna á favor del antiguo partido de las cortes deribado en la campaña de 1823. Esta nota tenia por objeto principal el lograr el reconocimiento del Gobierno de la Reina por los varios soberanos de Europa, y balancear el influjo moral del partido de D. Carlos, que se hubiera aprovechado de la actitud hóstil de los embajadores extrangeros en Madrid, para afectuar una insurrecion. La contestacion de los Ministros de Austria, Prusia y Rusia, que fue redactada de acuerdo entre ellos, se limita á decir: que comunicarán á sus respectivas cortes el oficio del Sr. Zea Bermudez. El conde de Reineval, embajador frances, dijo: "que no dudaba de las buenas disposiciones de S. M. el Rey de los franceses para el Gobierno de la Reina, y de su deseo de continuar con ella las relaciones amistosas que existian ante el difunto Rey y la Francia." La contestacion del embajador ingles, que probablemente será redactada en el mismo sentido, todavia no era conocida. Fué con el objeto de conciliarse los gabinetes extrangeros que la Jóven Reina publicó su manifiesto que tanto ha afligido á los liberales de España y de Francia.

Segun parece el embajador de Austria fué quien aconsejó la publicacion de este documento, pretestando que tal vez podria mudar las intenciones de su corte que se manifestaba contraria al reconocimiento de la Jóven Reina.

—

He aquí el estado de las opiniones políticas en España como lo indican los papeles públicos mas acreditados de Europa.

La Vizcaya, Navarra y una parte de la Cataluña se consideran como provincias dispuestas á la insurreccion, y la Castilla Vieja con la Estremadura como inclinando á estimar las primeras, pero los reinos de Valencia, Andalucia, la Mancha, Murcia y todo el litoral del Mediterraneo son favorables á la causa de la Reina. Tambien existen en estas provincias un gran número de los antiguos partidarios de las cortes. El Gobierno sigue recibiendo de los capitanes generales de provincias sus protestaciones de fidelidad á la Jóven Reina y á la regencia; el General Sarsfield que manda el ejército de observacion en la frontera de Portugal, envió tambien la suya.

—

El *Moniteur du Commerce*, contiene una carta de Bayona, del nueve de Octubre, que dice:—

Se han recibido aquí órdenes para que se concentre la division al mando del General Harispe, y se asegura que en caso continúen los disturbios de la Vizcaya el ejército frances entrará el 15 del presente en España. Sabemos tambien que el Prefecto ha sido informado en el momento por uno de sus emisarios que llega de Irun, que ha sido proclamado D. Carlos en Bajadoz. La infanta su esposa, segun dicen otros, se ha embarcado para Barcelona, pero esta última noticia carece de confirmacion.

—

En el *Indicateur de Burdeaux* del 12 de octubre, se lee lo siguiente—

Se nos informa de Bayona que en aquella ciudad se está formando una division de reserva de 10,000 hombres al mando del general Harispe.—Cada dia transitan por la misma ciudad algunos militares de las antiguas guardias del cuerpo del Rey, que pasan á España, la que miran como una segunda Vendée. Han llegado aquí algunas de las numerosas proclamas que se esparcen en toda la España á favor de D. Carlos.—Apesar de los esfuerzos de nuestra policía, salen armas y plata de Francia para fomentar la insurreccion, y antes que el ejército frances se pueda oponer al movimiento, tal vez que D. Carlos ya esté dueño de Madrid; en consecuencia de la tendencia de los Ministros actuales de la Reina, que se asegura son vendidos en su mayor parte al partido apostólico. El correo que transitó ayer por nuestra ciudad debe traer la contestacion de nuestro Gobierno á la Reina, la cual habia solicitado el apoyo de 30 mil hombres; esta fuerza se reune, y dentro de pocos dias estará lista para pasar la frontera, sin hacer caso de las protestaciones de la Rusia. Se acredita en este momento la voz de haber querido Barcelona imitar el ejemplo de Vitoria, pero sin resultado, habiendo perdido la vida los que tentaron excitar el movimiento. Dos conventos sospechados de haber favorecido los perturbadores han sido saqueados.—El Gobierno ha llamado á los viejos defensores de la Independencia para que vuelvan á tomar servicio, y ya se disponian para entrar á España los célebres *Mina, el Pastor y Valdez.*

—

Bayona, 8 *de octubre.*—El General Santos Ladron, que habia sido desterrado á Valladolid, se escapó de dicha ciudad con varios oficiales que lo siguieron á Navarro, donde ha levantado el estandarte de la rebelion.—El Capitan General de aquella Provincia ha ofrecido un prémio á quien lo aprehenda, prometiendo 4,000 pesos fuertes á cualquiera que lo entregue vivo ó muerto.

Un gran número de los habitantes mas opulento de Bilbao han sido arrestados y amenazados con una muerte inmediata si no pagaban una crecida cantidad para obtener su libertad.

Un correo de gabinete frances llegó aquí ayer por la mañana, y otro ruso en la tarde. Anuncian que Madrid seguia gozando de una perfecta tranquilidad cuando salieron de dicha capital, pero que por el estado de hesitacion que manifestaba la poblacion, era evidente que hubiera estallado algun movimiento insurreccional, á no ser la presencia de las muchas tropas.

Los mismos correos dicen que entre Madrid y Vitoria el país quedaba tranquilo; pero que en esta última ciudad habian arrestado á cuantos transitaban por ella. Los correos estrangeros son los únicos á quien se haya permitido seguir con su correspondencia. Los que han sido mandados por el Gobierno de la Reina quedaban presos en las cárceles de la ciudad.

El General Zabala es quien dirije los rebeldes de la Vizcaya.

El pueblo de Guipuscoa, se prestó al llamamiento del General Castañon, comandante de San Sebastian, que habia requerido su cooperacion. Cerca de 1200 voluntarios, en su mayor parte jóvenes, se han reunido bajo su estandarte, así como 240 carabineros que hubieran peleado en Vitoria por la Reina, si una órden positiva del General Castañon, que tiene su cuartel general en Tolosa, no les hubiese obligado á retrogradar.—Este General ha escrito al *Pastor*, constitucional desterrado que vivia en Bayona, para invitarlo á entrar en España á fin de ayudarlo á restablecer el órden en la Vizcaya, donde sus hazañas brillantes, cuando la guerra de la Península, han dejado tan poderosos recuerdos. El *Pastor* estando en destierro habia pedido garantias para su seguridad individual, cuando una diputacion de vizcainos lo fué á visitar, y le dió en nombre de la Reina todas las seguridades deseables.

En la inmediacion de Vitoria es, donde los apostólicos han cortado las comunicaciones con el interior, y establecido su cuartel general.

En San Sebastian los constitucionales que se habian valido últimamente del beneficio del indulto, han sido llamados para alistarse; lo que habian vanamente solicitado desde su regreso á España.

Tres mil hombres de la guardia real de la Reina, 500 de caballería y 6 piezas de artillería han salido de Madrid y tomado con toda priesa la direccion de Vitoria. Trescientos hombres igualmente de caballería, acuartelados en Burgos, y otros tantos en guarnicion en Valladolid, han sido dirigidos al mismo punto.

En estos últimos dias 1000 hombre salieron de Pamplona á reforzar el cuerpo del general Castañon. El dia anterior 200 hombres, encabezados por Navasquez, habian llegado á su cuartel general. Solamente dos puertas de la ciudad quedaban abiertas. Ayer se hizo en Irun una tentativa de revolucion, pero las autoridades ayudadas por el pueblo, lograron prender á los rebeldes.

Un número de emisarios han sido mandados de España á Francia para reclutar los soldados constitucionales retirados en Bayona y los lugares inmediatos, para el ejército del general Castañon.

—

He aquí los detalles que dan los periódicos sobre la aprehension del General Carlista Santos Ladron.

Bayena, 14 *de Octubre.*

Ayer hubo una accion entre la columna del coronel Manuel Lorenzo y la que mandaba Santos Ladron, siendo derrotada la última. En efecto el gefe carlista se hallaba el 12 como á las cinco de la mañana á la cabeza de cercá de 800 hombres en Arcos (Navarra) y con sus avanzadas entre Estello y Miranda.—El coronel Nanuel Lorenzo, que contaba á penas 300 hombres bajo sus órdenes, se puso en marcha y estendió la mitad de su fuerza en guerilla.—Muy pronto empezó el fuego, y la mayor parte de las tropas de Santos Ladron, que no tenian sino tercerolas malas ó armas blancas, abandonaron el pueblo de los Arcos.

El coronel Lorenzo se puso en persecucion de los fugitivos, y tuvo la dicha de prender á Santos Ladron con cerca de 30 hombres de su partido, entre los cuales hai varios oficiales y dos franceses del partido carlista.—Cerca de 60 muertos han quedado en el campo, mientras que la columna de Lorenzo no ha tenido mas que 3 muertos y 2 heridos.

El coronel Lorenzo quiso hacer fusilar en el acto los gefes de los rebeldes; pero Santos Ladron habiendo prometido hacer revelaciones importantes, le han dejado la vida, hasta que llegue á Pamplona donde le juzgará el consejo de guerra despues que habrá sido interrogado.—Antes de regresar á Pamplona, el coronel Lorenzo habia mandado prevenir las autoridades del resultado feliz de su espedicion: el portador de la noticia llevaba consigo la espada del célebre Santos Ladron.

—

Se lée en el Journal des Débats—

Escriben de Bayona con fecha del 14 de Octubre:—

Uno de los coches públicos que corren entre nuestra ciudad y Madrid, habiendo sido arrestado en Vitoria, ha tenido que retrogradar. Los pasageros refieren que desde Vtoria á Bilbao hay cerca de 16,000 hombres sobre las armas, pero aseguran tambien que la mayor parte de estos individuos ha sido forzada á tomar las armas, y que luego que se presenten las fuerzas de la reina en número suficiente, casi todos regresarán á sus hogares.

Se ha formado una comision en Vitoria bajo la presidencia del Sr. de Verasteguz. Los 4 miembros pertenecen al alto clero. Esta comision, que representa la autoridad de D. Carlos, ha embargado los fondos de la Aduana y los de la direccion de correos.

—

Habiendo recibido el *Precio corriente* oficial de la plaza del Havre de Gr[...] con fecha del 19 de octubre, de él estractamos lo siguiente—

		Francos.	
Cueros vacunos secos de Buenos Ayres, los 50 kilog. ó 104 libras	....	95 á 107	50c.
Idem salados,	id.......	40 á 46	50c.
Idem de bagual,	id.......	60 á 65	
Crin corta,	id.......	70 á 75	
Idem mezclada,	id.......	85 á 90	
Idem larga,	id.......	125 á 130	
Lana de Buenos Ayres (escasa)	id.......	80 á 100	
Sebo de Rusia,	id.......	66 á 66	25c.

Los precios arriba espresados son libres de derecho de entrada.

RESUMEN de los buques entrados en el Puerto de Buenos Aires, desde el 1.º de Enero de 1833, hasta el 31 de Diciembre del mismo, con el número de los que existen.

NACIONES.	De guerra y Paquetes.	Mercant's	EXISTENTES. Guerra	EXISTENTES. Merc's
Ingleses	15	74		12
N. Americanos	8	91	1	18
Franceses		16		1
Napolitanos		4		1
Romanos		2		0
Hamburgueses		9		1
Holandeses		2		2
Bremenses		5		1
Sardos		31		7
Austriacos		2		0
Toscanos		2		0
Rusos		1		0
Suecos		1		0
Dinamarque's		5		3
Hanoverianos		1		1
Portugueses		1		0
Chilenos		1		0
Brasileros	1	47		7
Orientales	1	9		0
Nacionales.	2	40	1	5
Total......	27	344	2	59

NOTA.—En este resumen no se han incluido los paquetes de Montevideo, por considerarlos en la clase de los buques de cabotage.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 1 y 2.

D. Leonardo Arias, Moron, 2 cueros vacunos, 36 de carnero.
D. Toribio Gramajo, Monte, 239 fanegas maiz.
D. Matias Cuello, Navarro, 4 cueros vacunos, 24 de carnero, 2 arrobas lana.
D. Miguel Suarez, Guardia de Lujan, 50 arrobas lana, 7 fanegas cebada.
D. Domingo Rodriguez, Matanza, 32 cueros vacunos 25 arrobas sebo.
D. Francisco Alvarez, Cañuelas, 6 cueros vacunos, 36 de carnero, 25 arrobas sebo, 50 astas.
D. Juan Sosa, 8 cueros vacunos, 24 idem de carnero.
D. Vicente Burgos, Moron, 240 cueros de carnero, 1 arroba sebo, 1 idem crin, 140 astas.
D. José Otemuro, Navarro, 10 cueros vacunos, 24 de carnero, 1 arroba grasa, 2 idem crin, 20 idem lana.
D. Nicolas Suarez, idem, 41 cueros vacunos, 48 de carnero, 29 arrobas lana, 25 astas.
D. Tiburcio Illescas, Lobos, 26 cueros vacunos, 72 de carnero, 8 arrobas crin, 40 idem lana, 60 astas.
Da. Candelaria Gaona, Matanza, 36 cueros de carnero, 1 arroba crin, 20 id. lana, 24 astas.
D. Juan Ignacio Diaz, idem, 12 cueros de carnero, 50 arrobas lana.
D. Manuel Medina, Matanza, 2 cueros vacunos, 2 de potro, 2 arrobas crin, 20 id. lana, 12 astas.
D. Benjamin Appleyard, Monte, 17 cueros vacunos, 108 de carnero, 12 arrobas crin, 480 idem lana.
D. Juan de la Cruz, Hernandez, Moron, 24 de carnero, 16 fanegas cebada.
D. Ventura Rivero, Santos Lugares, 5 fanegas cebada.
D. Fernando Flores Cañuelas, 20 arrobas lana.

TOTAL.

Cueros vacunos.................	148
Id. de potro............	2
Id. de carnero..............	284
Arrobas de grasa..............	1
Id. de sebo..............	51
Id. de crin..............	26
Id. lana..............	731
Fanegas de maiz..............	136
Fanegas de cebada..........	36
Astas..................	311

ESPECIES METALICAS.

ENERO 3.	de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Onzas de oro	123		123	4
——— Patrias	119		119	4
Pesos fuertes	7	4		
——— Patrios	7	2		
Macuquino	6	7	6	7½
Cambio sobre Inglaterra de	7¼			
Fondos públicos del 6	52			

Acciones de Banco hay demandas, y no tienen precio fijo por no haber vendedores.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 31.
3.ª PUBLICACION.

D. José Alvarez, Córdoba.
Tomas McClymont, Montevideo.
Francisco C uisiño, id.
Santiago Fitzsimons, su esposa, 1 hija, 1 sirviente, id.
Diego Allemand, id.
Remigio Brian, Entre-Rios.
Maria Martinez con tropa de arria 8 peones, San Juan.
Domingo Hernandez con tropa de arria y 7 peones, id.
Pedro Almandos con arria y 9 peones, id.
Maria Inarra, Paraná.
Maria Castro, 1 niño, 1 sirviente, id.
Meliton Lima, Soriano.
Mateo Escalada, id.
Miguel Escalada, id.

DIA 2.
2.ª PUBLICACION.

D. Miguel Lamas, Entre-Rios.
Martin Aliburton, id.
Presbitero D. Felipe Santiago Leiva, Vacas.
Juan C. Fashacht, Chile.
José Pont, Montevideo.
José Agustin Barbosa. id.
Cecilia Barrionuevo, 1 hijo, 1 hermana, y 1 sirvienta, Mendoza.
Juan Alvarez, con tropa de carretas y 22 peones, despachada por D Guillermo Buteler, Mendoza.
José Balangue, con arria, despachada por D. Guillermo Buteler, con 6 peones, San Juan.

DIA 3.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Bevans, Inglaterra.
Julian Paz, Banda Oriental.
Irene Garcia, 1 sirvienta, id.
Pedro Cavia y Caviedes, id.
Jeremias Hayis, id.
Juan Francisco Delgado con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote, con 12 peones, Mendoza.
José Maria Roo, Montevideo.
Pedro A. Gomez. id.
Ursula Martinez (negra esclava,) id.
Ramon Trois, id.
Carlos Bofiron, id.
Alejandro Constantin, id.
Alejandro Magni, id.
Francisca Guerrin, 3 hijos, Rio Janeiro.
Andres Ibarra, Vacas.
Pedro Ibarra, id.
Ventura Coba-Robia, con arria, despachada por D Pedro Garcia Diaz, con 9 peones, San Juan.

ITTRODUCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
[DIA 29 30 y 31.]

De Ranchos ha conducido D. Pedro Gomez 155 cabezas compradas por D. Martin Cerna—115 á D. Juan Manuel Silva, 38 á D. Tomas Brontiton, 2 á D. Pedro Gomez.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Andres Requel 119 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—56 á D. Juan Goroso, 4 á Da. Manuela Diaz, 4 á D. Sebastian Giles, 2 á D. Bernabé Madrid, 14 á D. Luis Rojas, 39 á D. Mateo Vara —Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Pedro A. Gomez 117 c bezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—de Da Rita Baliños.—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Pedro Romero 43 cabezas compradas por D. Victorio Vilela—26 á D. Simon Llanos, 2 á D. Alejos Llanos, 17 á D. Manuel Cejas.—Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Pantaleon Reinoso 42 cabezas, compradas por Don José Maria Aragon—36 á D. Zacarias de la Canal, 2 á D. Indalecio Burgos, 4 á Da. Josefa de la Canal.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. J. P. Sosa 106 cabezas, compradas por D. Juan Appleyard—de D. Domingo lastra —Para saladero.

De Dolores ha conducido D. José Liendro 128 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—74 á D Victorio Sotelo, 24 á D. Antonio Dirao, 6 á D. Ramon Morales, 24 á Don Guillermo Moyano.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Miguel Suasnabal 266 cabezas, compradas por D. Joaquin Badias—284 á D. Silverio Ponce, 18 á D. Narciso Diaz.—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Cornelio Garcia 74 cabezas, compradas por D. Gavino Lima—11 á D. Dionisio Mendoza, 13 á Don Juan Fernandez, 24 á D. Francisco Velazquez, 24 á D. José Ojeda, 2 à Da. Tránsito Garcia.—Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Isidro Maciel 92 cabezas compradas por D. Martin Hidalgo—69 á D. Ramon Fernandez, 4 á D. Damasio Belido, 6 á D. Juan Miguenz, 12 á D. Manuel Galloso, 1 á D. Bartolo Rondan.—Para abasto.

—

Dia 1.° de Enero de 1834.

De Dolores ha conducido D. José Sosa 176 cabezas, compradas por D Juan Carlos Benavente—158 á D. José Otamendi, 12 á D. Juan Ramon Eseisa, 1 á D. Agustin Delgado, 1 á D. Jacinto Machado, 1 á D. Ramon Léguisamo, 1 á D. Feliciano Hamarante, 2 á D. Estevan Villalva.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Pascual Cornejo 641 cabezas, compradas por D. Alejandro Macquinly, de D. Gervacio Lopez.—Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Juan Santos Tisera 514 cabezas, compradas por D. Francisco Saens Valiente—455 á D. Francisco Rojo, 49 á D. Francisco Piñero, 10 á D. Anselmo Saens Valiente.—Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Toribio Reina 203 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—98 á D. Florencio Martinez, 36 á D. Simon Olivares, 69 à D. Pablo Diaz.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Juan Santos Bustos 219 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—86 á D. Jaime Casalins, 25 á D. Antonio Silva, 6 á D. Valentin Montenegro, 10 à D. Benancio Casalins, 16 á D José Comas, 1 á D. Roque Quinteros, 52 á D. José Chiclana, 5 á D. Mariano Cisneros, 3 á D. Pedro Fernandez, 15 á D. Mariano Geres.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Julian Martinez 296 cabezas, compradas por D. Mariano Miró—54 á D. Hilario Sosa, 4 á D. Robustiano Izarrualde, 40 á D. Juan Génova, 1 á D. Manuel Romano, 3 á D. Juan Toledo, 53 à D. Cayetano Peña, 29 á D. Lorenzo Lara, 152 á D. Juan Villanueva.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Silvestre Perez 155 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente de D Nicolas Anchorena.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Francisco Villalva 17 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—2 á Da. Maria Astina, 15 á D. Manuel Seballos.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Francisco Villalva 133 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—86 à D. Bartolo Pedras, 10 á D. Manuel Barrientos, 19 á D. Benito Medina, 17 á D. Luis Belasques, 1 á D. Mariano Alegre.—Para abasto.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 3.

—

á D. Luis Frorio, Plato 184.
1 cajon gorras cuero de mono.

á Zimerman Fracier y Ca., Belgrano 66.
250 fanegas sal.

á Davison Dorr y Ca., Reconquista 33.
75 cajones betun; 10 tarros barniz.

á Dorr y Reincke, Paz 28.
390 cajones té; 1 id. destiladeras; 2 id. quesos; 1 bolsa pimienta; 3 fardos pavilo.

à O. J. Hayes y Ca, Catedral 83.
3 cajones esponjas, chuño y redomas de cristal; 1 id. sen y chuño; 1 id. sen, rapé, y nuez noscada; 1 barrica semilla de lino, chuño y esmeril; 1 baul confites y esencias de clavo, canela, menta y pirola; 1 barrica semilla de lino, morteros de composicion y id. de loza; 1 cajon flor de gengible, papel lija, opio, goma copal y raiz genciana; 2 cajones verde crom; 3 cuñetes azarcon; 3 cajones azucar candia; 1 bulto cedazos; 1 id. agarico blanco; 1 id. baldes de madera.

à D. Guillermo Rull.
4 cajones tarros de mostaza.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
1 cajon con piedras de afilar é instumentos de peinero.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
9 fardos lonas.

á Parlane y Macalister, Victoria 148.
1 cajon muselinas rayadas; 6 id. mahones amarillos; 1 id. cotonias blancas colchadas ordinarias; 2 id. pieles arrasadas y cotonias blancas; 6 id. cocos de colores; 3 id. pieles de colores.

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Bergantin americano *Sophia*, capitan Watson, de Tarragona, Gibraltar y Montevideo, á los Sres. Zimmerman Frazier y Ca., con vino. Este buque queda en curentena.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—Lanchon *Rosa*, de las Vacas, á la órden, 100 arrobas crin, 8 cueros vacunos, 100 astas.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Cargamento que lleva el bergantin ingles *Fairy*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Parlane Macalisto y Ca., cargadores—

Por los mismos, 1 saco con 7 arrobas algodon, 38 pipas y una media id. con 1200 arrobas sebo derretido y 4917 cueros vacunas salados.

Zimmermann, Frazier y Ca., 30 mil caracuses, 30 mil huesos y canillas.

Guillermo Rodger, Breed y Ca., un baul conteniendo 9 cajoncitos de costura, 9 id. de vestirse y 10 escritorios, 1 fardo con 70 docenas pieles de nutria, 1 id. con 35 arrabas cerda corta y 3 id. con 71 id. larga, 50 fardos con 19 arrobos cada uno de lana.

Macrackan y Jamieson, 1000 cueros vacunos salados, 50 fardos con 19 arrobas cada uno de lana.

Jorge Nuttall, 60 pipas con 35 arrobas cada una de sebo, 60 id. con 38 id. id.

Anderson, Welles y Ca., 50 pipas con 40 arrobas cada una de sebo derretido, 6 medias id. con 22 y media id. id., 6 fardos con 23 arrobas cada uno de lana de carnero, 50 cueros vacunos al pelo, 1 fardo conteniendo 60 y media docenas cueritos de viscacha, 26 docenas y media id. de liebre y zorro, 2 cueros de tigre, 1 id. de leon, y 5 id. de venado.

R. y J. Carlisle, 501 cueros vanos salados, y 26 pipas con 38 arrobas cada una de sebo.

—Bergantin holandes *Hollander*, con destino á la Habana por sus consignatarios Bertran Delisle y Ca.—Cargadores:

A dichos señores, 2230 quintales carne salada.

—

EXPORTACION DE CABOTAGE.

—

A la Bajada—Por D. Tomas Gowland, en la zumaca nacional *Paraná*, 1 fardo bramante, 2 id. lienzo.—Importe 1160 pesos 2 rs.

Al Paraná—Por D. Felipe Llavallol, en la balandra *Rosario*, 1 bala papel, 1 cajon zarazas con 50 piezas, 12 barricas harina, 3 fardos lienzo, 6 barricas arroz.—Importe, 3280 pesos.

A Bahia Blanca—Por Davison Dorr y Ca., en la goleta nacional *Amada Constanza*, 95 barricas harina.—Importe, 5700 pesos.

Al Rosario—Por D. Antonio Payó, en la balandra *Martina*, 125 piezas lienzo, 1 id. bayeta, 24 pañuelos de reboso, 30 libras hilo, 8 piezas nanquines, 8 id. linó, 20 id. bramante, 8 id. liencillo, 12 pañuelos de algodon, 12 id. de lanilla, 72 piezas zarazas finas, 8 id. listados 9 id. lanillas, 2 docenas sombreros, 3 tercios yerba, 1 fardo listados, y varias frioleras.—Importe, 8978 pesos.

A San Nicolas—Por D. Tomas Rowse, en la balandra *Socorro*, 1 barril cigarros correntinos, 1 id. vino blanco, 2 barricas azucar, 3 bolsas arroz, 1 barrica harina, 6 sacos yerba, 1 cuarterola aguardiente, 6 piezas lienzos, 1 pipa de vino carlon, 2 docenas pañuelos de rebozo, 1 barrica azucar terciada, 1 saco algodon, 3 rollos tabaco, 3 tercios yerba y varias frioleras.—Importe 4204 pesos.

Al Baradero—Por su patron Manuel Algara, en la chalana *Fausta*, 1 barril aguardiente, 1 id. vino carlon, 1 id. ginebra, 1 id. caña, 1 id. arroz —Importe 460 pesos.

A las Vacas—Por John Whealley, en el lanchon *Bola*, 4 arrobas azucar, 2 id. cafe, 1 silla de montar, 1 cajon utencilios, y varias frioleras.—Importe 962 pesos.

A Bahia Blanca—Por D. Iose Baliero, en la goleta *Constanza*, 40 piezas zarazas, 45 libras hilo, 34 docenas pañuelos, 4 piezas listados, 36 docenas zapatos, 32 idem cuchillos, 16 id. vainas, 4 docenas chalecos, 6 id. medias, 4 id. painetas, 6 id. espejos, 18 piezas bayetas, 2 id. paño, 15 id. lienzo, 8 cajones pasas, 6 sacos id., 38 cajoncitos velas, 4 rollos tabaco, 10 bolsas fariña, 10 id. arroz, 22 tercios yerba, 8 barricas harina, 2 id. pimenton, 1 id. cerbeza, 1 id. bacalao, 200 ristras sebolla, 1 bala de papel blanco, 2 canastos loza, 280 quesos, y varias frioleras.—Importe 18488 pesos.

Para las Vacas—Por D. Ramon Baró, un fardo, 400 piezas lienzo, un cajon 25 docenas zapatos, 42 piezas lienzo, un fardo 20 idem gasas, 25 idem zarazas, 10 idem bramantes, 1 fardo 2 piezas bayetas, 4 idem plantillas, 136 pañuelos de algodon, 2 piezas bayeton, 16 varas paño azül.—Y varias frioleras importe 4731 pesos 2 reales.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BALTIMORE.

El muy velero y de primera clase bergantin americano POULTNEY, *su capitan Diego Moat, será despachado à la mayor brevedad.—Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se servirán ocurrir à casa de*
GROGAN Y PLEASANTS,
2 3c Calle de Venezuela No. 64.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

FUNCION DESTINADA A EXHIBIRSE
EL DOMINGO 5 DE ENERO DE 1834.
A BENEFICIO
DE JOAQUIN CULEBRAS.
LA COMEDIA NUEVA
HISTORICO-REPUBLICANA
En 3 acto, titulada:
WASHINGTON, &.ª
La que será exornada del modo siguiente:

ACTO PRIMERO.

Jardin magnífico para recibir á WASHINGTON, adornado con macetas de flores, festones y guirnaldas, graciosa y simétricamente dispuestas; estátuas, senadores y banderas, con varias inscripciones en las columnas y sus espacios, en obsequio del héroe. Cuya primera salida se anunciará por medio de las músicas, salva, repiques, vivas y aclamaciones del pueblo, y se cantará el siguiente—

HIMNO.

Viva la Pensilvania
El héros valeroso
Que á su PATRIA gozoso
Independenpia dió.

Su nombre esclarecido
Repitamos tan solo
Y de uno al otro Polo
Resuene WASHINGTON.

Honor, honor
Honor al Hombre Grande,
Honor á WASHINGTON.

ACTO SEGUDO.

Gran Salon del Palacio del Gobierno.

ACTO TERCERO.

Plaza de Filadelfia con vista de Muralla al *Foro*, y una gran portada que figura una de las puertas de la ciudad que conduce al campo.

El Proscenio se abrirá con la sinfonía de costumbre que será una de las mejores del inmortal Rossini. Los intermedios serán sostenidos por la orquesta, ejecutando piezas de las mas selectas; y el fin de fiesta se compondrá de la gran sinfonía de la ópera del Otélo que servirá de introduccion á un excelente Dúo cantado por el Sr. Viera y el Sr. D. Fernando Quijano, en clase de aficionado, con que concluirá la funcion, que dará principio á las 8 y media.

Aviso.

Se necesita una casa, de 4 ó 5 piezas, que no diste del mercado ó de la plaza de la Victoria, mas de 4 cuadras; la persona que tenga una semejante, á alquilar; y algun cuarto al saguan, ó en el primer patio; puede ocurrir á la calle de Potosí No. 84. 3 3p.

Se vende.

UNA criada que en el estado que se haya; puede seevir para criar un chiquito, es de buenas costumbres, y sin vicios conocidos, se da en la cantidad de 600 pesos moneda corriente; para tratar ocurrase frente la iglesia de la Piedad; en la casa de Doña Tomasa Sosa. 3 1p.

Se necesita,

UN mozo como de catorce años de edad, que tenga conocimiento del despacho de pulperia y quien garantisca su conducta: para tratar ocurran á la pulperia calle de Cangallo número 72. 3 3p

Aviso.

EL aviso publicado en la Gaceta Mercantil del 2 de este mes por los herederos del primer matrimonio del finado D Juan Almeira, se suspenda en el hecho falso de que el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, ha mandado embargar á Da. Petrona Diaz la estancia que le cupo en la division de los bienes de aquel como su esposa en segundas nupcias: pues que no se le ha notificado providencia alguna en que se preceptué el supuesto embargo. Lo que se previene al público para evitar cualquiera sorpresa sobre este particular.
Buenos Aires, Enero 3 de 1834. 3 4p

Peineta robada

EN la casa No. 62 calle de Potosí, se han robado una peineta grande calada de medios medallones enlazados en el bordo superior; en dicha casa pagarán las albricias al que la entregare, ó diere noticias ciertas de ella. 3 3p.

Se vende

UNA criada nombrada Victoria, zamba, como de edad de 22 años; sabe lavar, cocinar, y planchar de liso. En la calle de la Piedad núm. 100, encontrarán con quien tratar. 3 3p

Comisaria General de Guerra.

POR disposicion superior se saca nuevamente á remate para el Miércoles 8 del corriente, 246 vestuarios completos de caballeria, compuestos de las prendas siguientes—

2 chaquetas paño azul de la estrella tinte de añil, 2 camisas de algodon, 2 corbatines negros de suela, 2 pares botas de potro curtidas, 1 poncho paño azul de la estrella tinte de añil y forro de bayeta grana de dos frisas, 1 calson de brin, 1 id. paño de la estrella tinte añil, 1 gorrita id. id.

Los Sres. que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina, en donde á la hora de las 12 del indicado dia serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes, elevándose despues á la superioridad para la resolucion que estime conveniente.
Buenos Ayres, enero 3 de 1834.

REMATES.

—

POR LAVALLE Y MACOME.

En el almacen No. 56 calle de la Universidad.

El Lunes 6 del corriente, se deben rematar á la mas alta postura todas las existencias de dicho almacen por ausentarse su dueño el pormenor es como sigue—

Porrones de varro para agua, palanganas blancas y de colores, escupideras id., teteras, azucareras, mantequeras, fuentes azules con tapa, id. grandes para asado, tazas para caldo, platos calentadores, tazas para almuerzo, id. para té, jarras con pico de colores.

CRISTALERIA.

Botellas finas y ordinarias para agua y vino, copas lapidadas, vasos id., saleros id.

AL MISMO TIEMPO.

Cigarros Correntinos, porotos, garvanzos, yerba mate &c., armazones, quinques, escritorio y una máquina para encuadernar libros.

—

POR THOMAS GOWLAND.
Reconquista núm. 107.

El Martes 7 del corriente, se rematarán precisamente á los precios mas altos que se puedan obtener, un surtido general de efectos para tienda, y son como sigue—

Medias de algodon largas y cortas; zarazas de varias clases; muselinas blancas y de colores; listados; tafetanes; cotonias para chaleco; rasos; cocos blancos; brines para pantalones; pañuelos de cachimir; linoes cintas de hilera; gacillas; cortes de chaleco; hilo blanco de ovillos, sederias y otros efectos que estarán á las 11 en punto.

EN SEGGUIDA.

Una alfombra en corte de tripe risado con su guarda.

AVISOS.

Interesante al pueblo en general,

Y PARTICULARMENTE A LOS ENFERMOS.

EN la calle de las Artes, al principiar la cuadra que vá de la plaza Nueva para San Nicolas, en la barberia de Joaquin Ramos, No. 124, hay sanguijuelas recien llegadas de Europa de la mejor calidad, que se aplican con la proligidad debida: tambien se ponen ventosas sarjadas con el escalificador, al precio mas equitativo.

☞NOTA.—Para evitar que equivoquen la puerta de dicha barberia, como ha sucedido ya, se advierte que en frente hay una confiteria y una harineria. 2 3p

Dependiente de Farmacia.

En la botica frente á la Iglesia de San Nicolas, se necesita uno: al que se le arán proposiciones ventajosas. 2 3p

Se vende.

UN Boliche de muy corto principal, sito en la calle de la Biblioteca No. 177, media cuadra antes de llegar á la plaza de Monserrat; el que se interese por él, ocurra en la misma casa donde vive el dueño. 2 3p

Ama de leche,

SE VENDE una criada sin vicios conocidos, jóven, sana y robusta, con leche de cuatro meses, no tiene hijo, actualmente está criando uno ageno; en la calle de la Universidad número 23, darán razon. 2 3p

EL Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, á consecuencia de sentencia de la Exma. Cámara de Justicia, ha resuelto se haga saber al público, estar prohibida la enagenacion de haciendas y demas bienes de campo en la testamenteria del finado D. Juan de Almeyda, so pena de nulidad en todo contrato de tal naturaleza; lo que se pone en conocimiento de todos para su inteligencia. Buenos Aires, Enero 2 de 1834.
2 3p Por ausencia del escribano originario—*Jardon*

Aviso.

SE vende el Patronato de un mulatillo de edad de 8 años; el que se interese por él, ocurra á la calle de las Artes número 69 2 3c

Interesante á los aficionados.

Se vende un caballo manso, gordo, trota muy bien, rienda excelente, buen galope, acostumbrado á pesebre, y tiene todas las cualidades que se busquen. El que lo necesite ocurra á la calle del Cerrito No. 254 donde vive su dueño, y estará diario desde por la mañana hasta las 6 de la tarde: su precio es demaciado módico. 2 3p

Aviso al Comercio.

LOS que suscriben, avisan al Comercio que el término por el cual formaron la Sociedad que ha girado en esta Plaza bajo la razon de Thomas Gowland y Ca., habiéndose espirado el 31 de Diciembre de 1833, queda disuelta desde aquella fecha, siguiendo el giro de la Casa de Remate y Comisiones en el mismo local, calle de la Reconquista No. 107, por cuenta y bajo la sola firma de Thomas Gowland.
Thomas Gowland.
2 3p *Amedeo Reboul.*

Aviso.

EN la calle de Corrientes número 131, hay á venta los muebles siguientes.—

Docena y media de sillas de la mejor calidad, con asientos de esterilla, un sofá de cerda de última moda, un costurero con su espejo corriente, tambien moderno, una mesa de caoba destinada para comer, y una alfombra con regular uso. Se venden á un precio sumamente ínfimo por tener que ausentarse la dueña de esta ciudad, en el término preciso de quince dias. 2 3p.

Aviso

DEL TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON Facundo Corvalan, ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina y Cirugia por éste Tribunal 2 1p

Se vende,

UNA criada jóven, robusta y sin vicios, apta para todo servicio; el que se interese en ella ocurra á la calle de la Reconquista No. 187. 2 3c

Se vende

UNA buena criada, sana y jóven, que sabe lavar, planchar, coser, y cocinar, en la cantidad de 200 pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente Para tratar, ocúrrase á la calle de la Florida número 159. 2 3c

Aviso.

EN la fábrica de coches, calle de la Plata número 291 hay de venta los artículos siguientes.—

Una galera de diez asientos, nueva de tres ventanas de cada lado, á la última moda, fuerte, como para hacer cualquiera viage, y muy linda para la ciudad; una calesa de cuatro ruedas, muy liviana y aseada para cuatro personas; una id. de dos ruedas, un carro ingles grande como para un saladero; una calesa de cuatro ruedas, de uno y dos caballos, su nombre verdadero, es fayton construida en Lóndres; una partida de tarugos de quebracho, y otros varios articulos que se darán á un precio acomodado por ausentarse el dueño de este pais.

Se avisa tambien á las personas que tengan carruages en dicha casa, compuestos desde algun tiempo, de ocurrir á buscarlos, y satisfacer el importe de las composturas, lo mas pronto posible, de otro modo será preciso tomar otras medidas.
30, 15p. JUAN MANDAIN.

Aviso.

SE necesita una criada que su precio no pase de mil pesos, ni baje de 800, el que la tenga y quiera venderla, ocurra al almacen en la esquina de Escalada Plaza de la Victoria. 31 3p

A LOS AFICIONADOS
DE LOS
BUENOS BOCADOS.

SE acaba de publicar por la Imprenta de la Gaceta, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA,
Y DE LAS
Madres de familia,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares. 31 3c

Union library & reading-room.

A GENERAL ANNUAL MEETING of the SHAREHOLDERS, will take place on *Thursday evening next, 2d January*, 1834, at half-past 7 o'clock.
31 2p *By order of the Commitee.*

Banco Nacional.

DE órden del Directorio se anuncia al público, que sin embargo de no haber obtenido hasta el dia arreglo alguno con el Gobierno, ha creido conveniente suspender la liquidacion del Banco, acordada por la asamblea de accionistas, hasta oir de nuevo á esta; para lo que en breve será convocada. En su consecuencia, las operaciones del Banco seguirán sin interrupcion alguna. Buenos Aires, diciembre 31 de 1833.
31 3p MANUEL NUÑEZ, *Secretario.*

Interesarle á los que deseen acomodarse.

PRECISASE de un hombre inteligente para cuidar un caballo, una Volanta, y un carrito del servicio particular de una casa; asi como se necesita un cocinero, ó cocinera inteligente en su arte: los que se encuentren con aptitudes para ello, garantiendo á prueba su buena conducta, puede ocurrir á la calle del Perú No. 193. 31 4p.

Quesos de Goya frescos y superiores.

SE venden por docenas y al menudeo á precio muy barato, tambien cigarros correntinos de buena calidad y arden bien, por no ser apretados. Se venden en el almacen de bebidas, antes de llegar á la esquina de S. Juan, calle de de Potosí. 31 3p

Se alquila,

LA parte principal de una casa de mucha capacidad y cómoda, situada en una de las mejores calles de la ciudad, en esta imprenta darán razon. 31 3p.

Escuela Nautica

SUS alumnos rinden el exámen de primer año, el Jueves 2 del entrante, á las 6 de la tarde, en la Capitania del Puerto, y el Director invita á los vecinos de este ilustrado pueblo se sirvan honrarlo con su asistencia. 31 3p

Se vende,

UNA criada joven robusta y sin vicios apta para todo servicio; el que se interese en ella ocurra á la calle de la Reconquista No. 103. 31 2

Notable.

EN la calle de Tucuman No. 82 vive una Señora viuda de un oficial, que desea entregar un hijo suyo de 14 años con aptitudes para el comercio: tiene quien lo sostenga, y garantice su conducta. Nada exije de la persona que lo tome, mas que el adelantamiento del niño en luces, moral, y subordinacion. El Sr. compasivo que quiera favorecerla en su solicitud, puede acercarse á su morada cualquier dia de las 10 á las 12 del dia. 30 8p

A hombres de campo.

SE necesita uno para capataz de una estancia á 20 leguas de la capital, se prefiere al que tenga familia, aptitudes y garantia, y se le hará partido aventajado, siempre que agrade al que lo necesita, que vive en la calle de Suipacha casa No. 10. 30 15p.

SE conchaba un muchacho de 18 á 20 años, de un servicio excelente á la mano, con certificado de su buena comportacion y honradez de varios Sres. que le han tenido, y se responde de su conducta: solicítese en la calle de la Reconquista número 54.

Tambien se vende un criado de 24 años con las mismas cualidades y seguridades 30 5p.

Se vende ó conchaba

PARA ama de leche, una negra de 9 dias de parida con abundante leche, y sin hijo. Ocúrrase á los altos sobre la botica plazuela del mercado. 30 3p.

Aviso

SE compra un piano usado, de buena calidad y aunque sea de construccion antigua. Ocúrrase al almacen que está al lado del núm. 100, calle de Potosí. 30—3p

Se vende,

UNA criada moza y de todo servicio, sin vicio alguno, y en un precio cómodo por no querer seguir á sus amos á la Banda Oriental. En la calle de la Florida núm. 144 darán razon y se podrá ver. 30 3g.

Aviso.

1000 PESOS á réditos se desean tomar sobre una finca. La persona que guste, ocurra á la calle de la Florida núm. 62. 30 3g.

Se vende,

UNA criada propia para todo servicio, en la cantidad de 650 pesos moneda corriente. Quien se interese por ella, ocurra desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, á la calle de la Piedad núm. 165. 30 3g.

Se vende.

UNA criada en la cantidad de 500 pesos papel: su ama vive en la calle de la Florida No. 139. 30 2

Se venden,

Una casa situada en las inmediaciones de la Iglesia y plaza de la Concepcion; la cual está tasada en 16 mil pesos: *solo se exijen de contado 6 mil pesos dejando el resto al rédito del 6 por ciento al año.* Tambien se vende un terreno que hace esquina, con frente de 30 varas y 60 de fondo, situado á media cuadra de la plaza de la Concepcion, en el ínfimo precio de 5000 pesos moneda corriente. Para tratar sobre uno ú otro ocúrrase á la calle de la Piedad No. 334.

OJO AL AVISO.

EN la calle de los Estados Unidos, puerta núm. 281, se ha puesto papel ofreciendo en venta la casa del finado Lucas Pino, y remitiendo al comprador á tratar con D. Francisco Ramiro. Contra esta red que se tiende á los incautos, se hace saber al Público, que Antonio Porobio, dueño de dicha casa, como heredero de Pino, está intimado, no enagenarla ni hipotecarla por auto judicial en el pleito que sigue con Pantaleon Duarte, acreedor de dicho finado, y á cuyo favor se ha pronunciado sentencia definitiva por la cantidad demandada. El que diere su plata vea como lo hace y el chasco á que se espone; pudiendo si quiere informarse de esto en la Escribania de D. Marcos Agrelo.
28 3p PANTALEON DUARTE.

Un Moreno

SE vende en la calle de Potosí núm. 27, es buen cocinero, en la cantidad de 400 pesos moneda corriente; para tratar ocurran á la misma casa. 28 4p

LA quinta de D. Francisco del Sar, tras de la Recoleta, con buena casa para dos familias, jardines, montes frutales, pastos &c., se alquila; y por separado hay barraca y saladero. Igualmente se vende una Galera superior, nueva y fuerte, para diez personas, con toda comodidad. El que guste tratar ocurra á la casa núm. 25 calle de la Catedral 28 3p

Aviso al comercio

LOS abajo firmados avisan al Comercio que desde el primero de Enero próximo, girará su casa bajo el nombre de GUERIN SERIS Y CA. firmando D. E. H. DUPON, como socio de ella.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1833.
28 3p. GUERIN HIJO SERIS Y CA.

Aviso de la Policía.

DON SALVADOR VILARO, tiene permiso para exigir, á virtud de resolucion superior, á los que pasen por dentro de su terreno, lo siguiente—

Con carreta cargada.................. 4 reales.
Idem vacia.................................. 2 reales.
A caballo.................................... medio real.

Surtido General
DE FERRETERIA.

SE vende, á precios muy acomodados, en la calle de Maypú número 14, el surtido siguiente.—

Cepillos y molduras de carpinteros hechos por James Clarke, Liverpool: Fierros para id.; Serruchos grandes y chicos, de todas clases de la mejor calidad; Limas para id., de herreros y carpinteros; Cuadrados, cartabones; Formones y escoplos surtidos, id. para torneros; Rondanitas para cujas, sofas, &c.; Genero de cerda; Piedras para afilar de vuelta; Tornos chicos y grandes para herreros; Fuelles y bigornios para id.; Acero de diferentes clases; Ruedas de fierro para carretillas de manos, propias para saladeros; Ruedas de dientes para gruyas, prensas &.; Cruces de balanza, grandes y chicas; Pesas de fiero colado de 50 libras, y chicas surtido; Catres de fierro; Ejes de fierro con sus bujes; Bujes para carretas de buey; Estufas y chimeneas, guarda fuegos y fierros; Plomo negro para limpiar; Plomo en plancha; Cocinas economicas; Rejas para sumideros; Bombas de patente con cuna de fierro; Trabucos de bronce; Municion de patente, B. B. B. 1. 2. 3. 4 5.; Tijeras, para podar, Guadañas de las mejores; Martillos y tenasas de zapatero; Herramientas para plateros y reloxeros; medidas de cinta de 15 varas; Espuelas de platina y de bronce; Soperas de laton con cucharones de metal: Botones amarillos finos para chalecos; Zapatos ingleses de hombre, y señoras; Betun de Day & Martin 97; Libros en blanco para escritorios; Mapas grandes de las cuatro partes del mundo; Estuches de nabajas de las mas finas; Id. ordinarias; Cortaplumas y tijeras de todas clases; Escarificadores; Llaves para sacar muelas; Cuchillos y tenedores de marfil; Id. de hueso; Cucharas de composicion; Hebillas negras y blancas surtidas; Serruchos de mano y de cortar leña; Planchas de plancar; Id. para sastres y sombrereros; Tijeras de Sastre de las mejores; Teteras, chocolateras y máquinas para hacer café; Tachos de cobre; Ollas y caserolas de todas clases y otros útiles, para la cocina; Cadenas para pozos: Id. carreta: Achas de cuña y de labrar; Pasadores de puerta; Picos superiores; Ruedas de fierro para uso de saladero.

COMO TAMBIEN.

Lienzos y bramantes finos, prunela de algodon, capricho y medias blancas de hombre, manteca en salmuera, en barriles de 50 hasta 60 libras, &c. 27 8p.

Dos cosas á la vez.

LAS personas que necesiten leche de burra, tan recomendada para la salud; igualmente sanguijuelas recien llegadas de Europa, y en un buen estado; pueden ocurrir á la calle de Maipú número 76; sobre las sanguijuelas las hallarán á toda hora, y á precios equitativos por su buena calidad. 27 8p

Cambio de domicilio,

M. PARKER tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público, que ha trasladado su fábrica de botas y zapatos de la calle de la Paz núm. 45, al núm. 30 de la misma calle, al lado de la casa de los señores Dorr, Reincke y Lees, donde tendrá mucho gusto en recibir á los señores que se dignen favorecerlo con sus órdenes.

En dicho establecimiento habrá siempre un surtido de botas y zapatos hechos de los mejores materiales y trabajados por los mejores operarios, los que se venderán á precios tan baratos como en cualquiera otra parte en esta capital.

Se hacen botas y zapatos para niños, en la calle de la Paz núm. 30. 26 15p.

Notice,

M. PARKER respectfuly informes his customers and the public, that he has removed his Boot and Shoe Store from No. 45 calle de la Paz, to No. 30 in the same street next door to the house of Mess. Dorr, Reincke & Lees, where he will be happy to wait on all his customers or any who may be pleased to favor him with their orders.

An assortment of ready made Boots and Shoes will always be kept on hand, made by first rate workmen and of the best materials, which will be sold as low as can be bought in the City.

Children's Boots and Shoes made to order calle de la Paz No. 30 26 15p.

Brillantes
PERLAS Y RELOXES.

HAY á venta, hilos de perlas finas de varias clases á precios muy bajos, en la calle del Peru al lado del número 53. Asi mismo, se proporcionan alhajas de brillantes, y reloxes de oro y plata de primera clase por mucho menos precios del que se venden en las tiendas de joyeria. 27 3p.

Aviso de la Policía.

HABIENDO demostrado la esperiencia que la baja que los panaderos hacen en el precio del pan es imaginaria, pues de ella no resulta ninguna ventaja al público consumidor, por la razon de que al mismo tiempo de rebajar en el precio, le quitan en el peso, contando con evadirse de la vigilancia de los funcionarios de Policía, para lo cual se prevalen de mil arbitrios que es casi imposible evitar, debiendo tenerse tambien presente que la parte menesterosa de la poblacion, que es la mas numerosa, logra de aquel beneficio, pues compra el pan al menudeo y no por pesos. El gefe de policía, con la competente autorizacion, ha acordado.

Que desde el primero del próximo mes de Enero del año entrante el precio del peso de pan será el de siete reales, pudiendo el que lo elabora ponerle mas peso, que el designado por la policía, si quiere por este medio proporcionarse mas venta, debiendo resultar la competencia en el tamaño y calidad.

Que continuará el real de pan con el peso de cuatro onzas, y cada trimestre se anunciará al público la variacion en el peso que tenga á bien hacer la policía segun el valor que tuviesen los trigos y harinas; pero nunca en el precio.

Ultimamente, que al que se le justificare haber vendido el peso de pan á menor precio que el de siete reales se le aplicará la misma pena que al que lo vendiese fallo en el peso.

Lo que se avisa al público para su inteligencia, y á los panaderos para su mas exácto cumplimiento.

Bueno Aires, diciembre 20 de 1833.

Otro.

NO habiéndose conformado la superioridad con las propuestas hechas el 21 del presente por la demolicion de la pared divisoria del antiguo jardin de aclimatacion en el cementerio del Norte, se saca nuevamente á remate, para el 6 de Enero entrante de 1834, previniéndose que será de cuenta del rematador, transportar los materiales fuera del cementerio, no dejando ninguna clase de escombro que irregularize el terreno.

Los Sres. que se interesen en hacer propuestas, las dirigirán al buzon de la Casa Central del Departamento, hasta las doce del indicado dia, y despues de abiertas á presencia de los licitadores, serán elevadas al Superior Gobierno, para la aprobacion correspondiente, segun la que resulte mas ventajosa.—Buenos Ayres, Diciembre 26 de 1833.

Papas inglesas,

DE superior calidad, hay de venta en el almacen de PATRICIO FLEMING, en la esquina de la calle 25 de Mayo, y de Cangallo. Igualmente vino de Oporto, Madera y Champagne, con varios otros renglones, á precios equitativos. 28 3p

Aviso.

Se vende la famosa balandra NAPOLEON, de porte de 13 toneladas. El que se interese por ella puede ocurrir á tratar á la calle de Potosí número 28 26 15p.

Específico admirable.

EN la calle de Cangallo frente al No. 395, 7 y media cuadras de la plaza de las Artes para el campo, en la casa del Sr. D. Eduardo Salas; se vende el Especifico para curar la *Epilepcia ó Gota Coral:* cuyo remedio no produciendo los efectos que se ofrece, se dará gratis. 10 15p

GUIA
DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE DE COMERCIO,
DE
BUENOS AIRES.
PARA EL AÑO DE
1834.

Para servir de guia á los habitantes y forasteros; que dá á conocer lo que es relativo al gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos, el estado eclesiástico; lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales, y plana mayor del ejército; tribunales, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, corredores de número, artistas, artesanos, con las calles y casas donde viven.

Se halla tambien la cronología de los Excmos. Gobernadores, desde 1515, y la de los Ilustrísimos Obispos que han gobernado esta Santa Iglesia.

Los Soberanos estrangeros.

Una noticia sobre la circulacion del numerario, y la del papel moneda en Buenos Aires.

POR J. J. M. BLONDEL, ANTIGUO JURISCONSULTO.

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco núm. 19; en la libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60; en la del Sr. Duportail, calle de Potosí número 46, y en casa del editor, calle de Potosí número 71.
19—15p ☞ PRECIO $4.

Gran Baratillo,
DE ROPA HECHA DE VERANO.

PANTALONES de Brin plomo, fino, de 7 á 12 ps.
Idem de Prunela rayada........á 10 ps.
Idem de géneros de verano......á 11 ps.
Chalecos de idem de idem........á 4 ps.
Brin plomo fino.......................á 3 ps.

Igualmente varios géneros de verano, de gusto, á precios sumamente acomodados; calle de la Plata, números 28 y 30, frente del Café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra. 13 3p

Establecimiento de baños.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires q' ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes.* El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los doce boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y desencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte,

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con exposicion de su calidad y precio Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.
5 30p. *José Ballester.*

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.